

II CARRERA POPULAR POR EL SINDROME DE DOWN

GENERALIDADES

La prueba tendrá carácter popular, cuyo principal objetivo es difundir la práctica deportiva de la modalidad de carrera a pie en la localidad y en la zona de Cuenca.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN

La prueba se llevará a cabo el día **29 de marzo del 2020**, con salida y meta en el Parque de los Moralejos.

- La salida de **la primera prueba (2003-2007)** será a las 11:00 horas de la mañana.
- La salida de **la segunda prueba ((absoluta y veterana)** será a las 11:30 horas de la mañana.
- La salida de la **tercera prueba (menores del 2008)** será a las 12:30 horas de la mañana.

Todos los recorridos serán organizados por la asociación ADOCU con la colaboración del Ayuntamiento, Policía Local, Protección Civil y Cruz Roja.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán el **día 10 de febrero del 2020** y se cerrarán una hora antes de la realización de la carrera, el día **29 de Marzo del 2020**.

Las inscripciones se podrán realizar por varias vías:

- Asociación de Síndrome de Down de Cuenca y provincia (ADOCU)
- Mediante la web www.deporchip.com, hasta el día 27 de marzo a las 10:00h.
- El día de la carrera (si sobran dorsales) hasta 60' antes del inicio y un máximo de 30 dorsales.

La inscripción supone la aceptación de todo lo contenido en este documento y los reglamentos relacionado en él.

El **precio** de las inscripciones:

CATEGORIAS	PRECIO CARRERA
Juvenil Absoluta (1975-2002) Veteranos (1974-anteriores)	10 €
Menores de 10 Años	5 €

RECORRIDOS Y DISTANCIAS

Pavimento: la carrera a pie transcurrirá por las calles de Cuenca capital.

Primera Carrera	Segunda carrera	Tercera carrera
1,84 km	8 km	750 metros

- *Se adjuntan mapas de recorrido como Anexo I*

PREMIOS Y TROFEOS

Los premios serán para los tres primeros ganadores de cada categoría tanto masculina como femenina, excepto para los de categoría infantil (de 5 a 10 años) que habrá obsequio para todos los participantes.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

En el parque de los Moralejos, donde se ubica la meta, habrá diferentes actividades desde hinchables para los más pequeños hasta un escenario para realizar actividades de animación para los acompañantes, participantes y visitantes.

Al final de las actividades habrá una paella popular para todos los inscritos en la prueba

VESTUARIOS, SERVICIOS Y DUCHAS. Se acondicionarán los servicios públicos localizados en el parque y se habilitará el Pabellón Luis Yufera, ubicado en Av. San Ignacio de Loyola, 11.



ANEXO I: RECORRIDO CARRERA GENERAL

Carrera Absoluta

Recorrido 8 Km

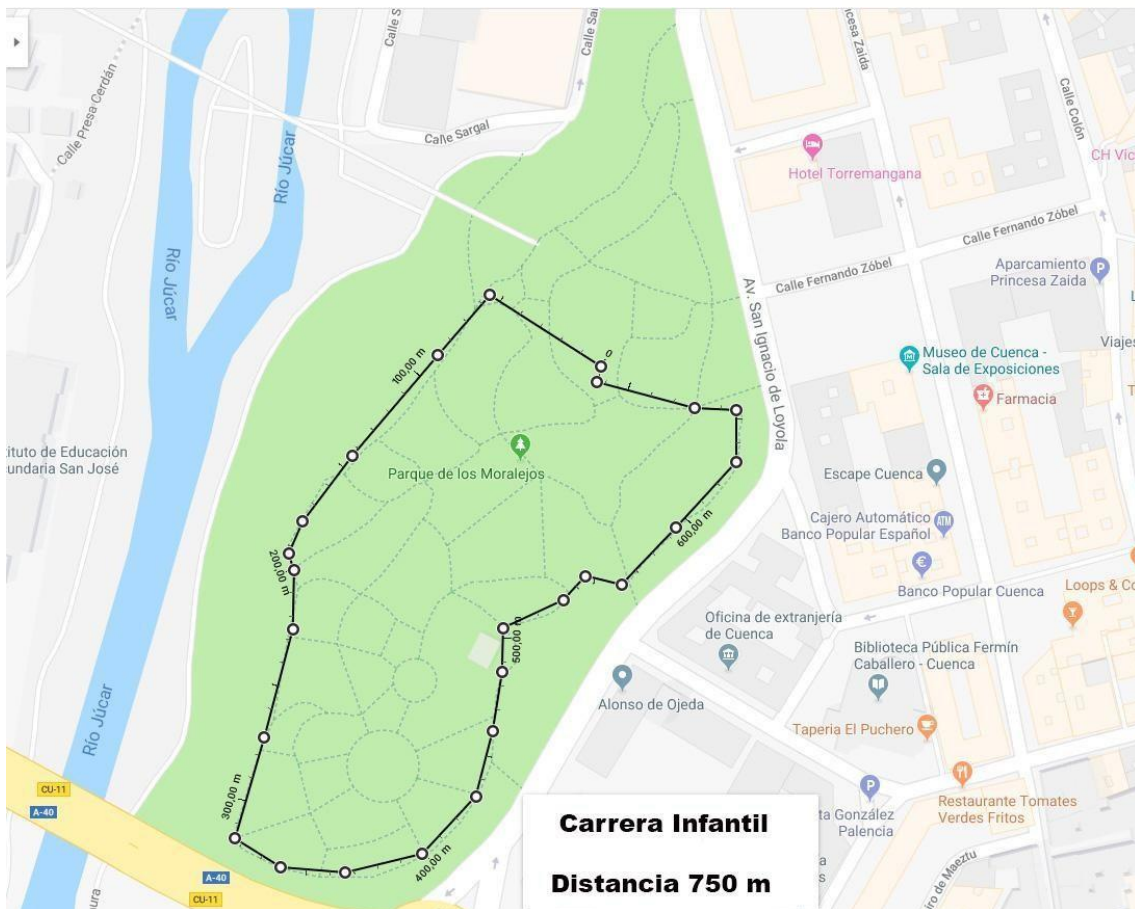
- Salida: Parque de los Moralejos
- Avenida San Ignacio de Loyola
- Calle Colón
- Avenida del Júcar
- Pasarela Juego de bolos
- Camino ribera izquierda río Júcar
- Pasarela Central Hidroeléctrica las Grajas
- Camino peatonal calle José Merino (CM-2105)
- Avenida del Júcar
- Calle Colón
- Avenida San Ignacio de Loyola
- Meta: Parque de los Moralejos



Carrera Juvenil

Recorrido 1,840 metros:

- Salida: Parque de los Moralejos
- Circuito Parque de los Moralejos
- Meta: Parque de los Moralejos



Carrera Infantil

Recorrido 750 metros:

- Salida: Parque de los Moralejos
- Circuito Parque de los Moralejos
- Meta: Parque de los Moralejos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.